



ACUERDO NÚMERO PDH-020-2024

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO

-I-

Que conforme a lo establecido en el artículo 274 de la Constitución Política de la República de Guatemala; y, 8 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y su reforma, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala; para el cumplimiento de sus atribuciones no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno y actuará con absoluta independencia. -

CONSIDERANDO

-II-

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos, para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual, puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual. -

CONSIDERANDO

-III-

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria DPRE-DIC-001-2024/GGR de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, con el visto bueno del Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "...emite **DICTAMEN FAVORABLE** para las modificaciones presupuestarias (...) por la cantidad de un millón ochocientos tres mil seiscientos seis quetzales con ochenta y nueve centavos (Q. 1,803,606.89)". -

CONSIDERANDO

-IV-

Que se tiene a la vista la RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -SIAF- DPGI NÚMERO CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (001-2024) de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, emitida por la Directora de la Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, indicando que los movimientos en la modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados. -

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 274 y 275 de la Constitución Política de Guatemala; 13 y 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y su reforma; 1 literal f), 2 literal b) y 41 literal b) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-01-2024 del



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año dos mil veinticuatro de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y, 1, 5, 31, 32, 39 y 40 del Acuerdo Número PDH-075-2023 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos. -

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el año dos mil veinticuatro, la modificación de asignaciones presupuestarias propuestas por el Jefe del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SEIS QUETZALES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q. 1,803,606.89)**, como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria Documento número uno que forma parte del presente Acuerdo. -

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que realice en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y en el Sistema de Contabilidad Integrada Descentralizada -SICOINDES- la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo; asimismo, para que realice las gestiones administrativas pertinentes. -

ARTÍCULO 3. CASOS NO PREVISTOS. Los casos no previstos en el presente Acuerdo y las dudas respecto a su interpretación y aplicación serán resueltos por el Procurador de los Derechos Humanos. -

ARTÍCULO 4. DIVULGACIÓN. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por los medios internos que posea la Institución, para los efectos legales pertinentes. -

ARTÍCULO 5. VIGENCIA: El presente Acuerdo entra en vigor el veintitrés de enero de dos mil veinticuatro. -

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintitrés de enero de dos mil veinticuatro.



JOSÉ ALEJANDRO CÓRDOVA HERRERA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS



NADIA PAOLA PALMA HERRARTE
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-020-2024		23 1 2,024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1				

CLASE DE MODIFICACION: INTRAI MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-165,000.00	-165,000.00
11150025-01-00-000-003-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-3,750.00	-3,750.00
11150025-01-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-2,500.00	-2,500.00
11150025-01-00-000-003-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-16,875.00	-16,875.00
11150025-01-00-000-003-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-16,875.00	-16,875.00
11150025-01-00-000-003-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-150.27	-150.27
11150025-01-00-000-003-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-16,875.00	-16,875.00
11150025-01-00-000-005-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-76,231.97	-76,231.97
11150025-01-00-000-006-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-4,947.97	-4,947.97
11150025-01-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-48,540.00	-48,540.00
11150025-01-00-000-009-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-375.00	-375.00
11150025-01-00-000-009-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-1,250.00	-1,250.00
11150025-01-00-000-009-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-17,178.75	-17,178.75
11150025-01-00-000-009-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-8,589.37	-8,589.37
11150025-01-00-000-009-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-43,593.39	-43,593.39
11150025-11-00-000-002-000-014-1901-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-2,500.00	-2,500.00
11150025-11-00-000-002-000-071-0108-11-0000-0000	AGUINALDO	-3,000.00	-3,000.00
11150025-11-00-000-002-000-071-0301-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,800.00	-1,800.00
11150025-11-00-000-002-000-071-0601-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,400.00	-1,400.00
11150025-11-00-000-002-000-071-0901-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,400.00	-1,400.00
11150025-11-00-000-002-000-071-1001-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,800.00	-1,800.00
11150025-11-00-000-002-000-071-1324-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,440.00	-1,440.00
11150025-11-00-000-002-000-071-1901-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,800.00	-1,800.00
11150025-11-00-000-002-000-072-0108-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-1,800.00	-1,800.00
11150025-11-00-000-002-000-072-0301-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-900.00	-900.00
11150025-11-00-000-002-000-072-0601-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-720.00	-720.00
11150025-11-00-000-002-000-072-0901-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-720.00	-720.00
11150025-11-00-000-002-000-072-1001-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-900.00	-900.00
11150025-11-00-000-002-000-072-1324-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-720.00	-720.00
11150025-11-00-000-002-000-072-1901-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-900.00	-900.00
11150025-12-00-000-001-000-013-0108-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	-3,600.00	-3,600.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

24 1 2024



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	i	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-020-2024		23 / 1 / 2,024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
I				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11150025-12-00-000-001-000-013-1101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	-1,500.00	-1,500.00
11150025-12-00-000-001-000-015-0108-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-12,100.00	-12,100.00
11150025-12-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-29,449.37	-29,449.37
11150025-12-00-000-001-000-071-0401-11-0000-0000	AGUINALDO	-3,600.00	-3,600.00
11150025-12-00-000-001-000-071-0601-11-0000-0000	AGUINALDO	-3,000.00	-3,000.00
11150025-12-00-000-001-000-071-0701-11-0000-0000	AGUINALDO	-3,000.00	-3,000.00
11150025-12-00-000-001-000-071-0901-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,800.00	-1,800.00
11150025-12-00-000-001-000-071-1001-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,800.00	-1,800.00
11150025-12-00-000-001-000-071-1301-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,800.00	-1,800.00
11150025-12-00-000-001-000-071-2201-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,800.00	-1,800.00
11150025-12-00-000-001-000-072-0401-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-1,800.00	-1,800.00
11150025-12-00-000-001-000-072-0601-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-1,800.00	-1,800.00
11150025-12-00-000-001-000-072-0701-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-1,800.00	-1,800.00
11150025-12-00-000-001-000-072-0901-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-900.00	-900.00
11150025-12-00-000-001-000-072-1001-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-900.00	-900.00
11150025-12-00-000-001-000-072-1301-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-900.00	-900.00
11150025-12-00-000-001-000-072-2201-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-900.00	-900.00
11150025-12-00-000-001-000-073-0108-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-99.45	-99.45
11150025-12-00-000-001-000-079-0108-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-18,900.00	-18,900.00
11150025-12-00-000-004-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-297,000.00	-297,000.00
11150025-12-00-000-004-000-011-1101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-162,000.00	-162,000.00
11150025-12-00-000-004-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	-1,800.00	-1,800.00
11150025-12-00-000-004-000-013-1101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	-1,800.00	-1,800.00
11150025-12-00-000-004-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-6,750.00	-6,750.00
11150025-12-00-000-004-000-014-1101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-4,500.00	-4,500.00
11150025-12-00-000-004-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-5,906.25	-5,906.25
11150025-12-00-000-004-000-015-1101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-17,025.00	-17,025.00
11150025-12-00-000-004-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-54,049.62	-54,049.62
11150025-12-00-000-004-000-071-1101-11-0000-0000	AGUINALDO	-14,025.00	-14,025.00
11150025-12-00-000-004-000-071-1420-11-0000-0000	AGUINALDO	-4,125.00	-4,125.00
11150025-12-00-000-004-000-071-1712-11-0000-0000	AGUINALDO	-4,218.75	-4,218.75
11150025-12-00-000-004-000-072-1101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-14,025.00	-14,025.00
11150025-12-00-000-004-000-072-1420-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-2,062.50	-2,062.50
11150025-12-00-000-004-000-072-1712-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-2,109.37	-2,109.37
11150025-12-00-000-004-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-448.63	-448.63

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION

APROBADO

--	--	--



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-020-2024	23	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				I

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11150025-12-00-000-004-000-073-1101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-200.00	-200.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-42,075.00	-42,075.00
11150025-12-00-000-005-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-23,926.25	-23,926.25
11150025-12-00-000-005-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-68,325.00	-68,325.00
11150025-12-00-000-009-000-011-0108-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-58,800.00	-58,800.00
11150025-12-00-000-009-000-011-1101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-186,480.00	-186,480.00
11150025-12-00-000-009-000-013-0108-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	-3,600.00	-3,600.00
11150025-12-00-000-009-000-013-1101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	-5,400.00	-5,400.00
11150025-12-00-000-009-000-015-0108-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-13,500.00	-13,500.00
11150025-12-00-000-009-000-015-1101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-24,990.00	-24,990.00
11150025-12-00-000-009-000-071-0108-11-0000-0000	AGUINALDO	-4,240.00	-4,240.00
11150025-12-00-000-009-000-071-0401-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,440.00	-1,440.00
11150025-12-00-000-009-000-071-1001-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,144.00	-1,144.00
11150025-12-00-000-009-000-071-1101-11-0000-0000	AGUINALDO	-15,990.00	-15,990.00
11150025-12-00-000-009-000-071-1413-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,440.00	-1,440.00
11150025-12-00-000-009-000-071-1701-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,440.00	-1,440.00
11150025-12-00-000-009-000-071-2201-11-0000-0000	AGUINALDO	-1,440.00	-1,440.00
11150025-12-00-000-009-000-072-0108-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-4,240.00	-4,240.00
11150025-12-00-000-009-000-072-0401-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-720.00	-720.00
11150025-12-00-000-009-000-072-1001-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-720.00	-720.00
11150025-12-00-000-009-000-072-1101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-15,990.00	-15,990.00
11150025-12-00-000-009-000-072-1413-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-720.00	-720.00
11150025-12-00-000-009-000-072-1701-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-720.00	-720.00
11150025-12-00-000-009-000-072-2201-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-720.00	-720.00
11150025-12-00-000-009-000-073-0108-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-249.73	-249.73
11150025-12-00-000-009-000-073-1101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-600.00	-600.00
11150025-12-00-000-009-000-079-0108-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-26,160.00	-26,160.00
11150025-12-00-000-009-000-079-1101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-47,970.00	-47,970.00
11150025-12-00-000-010-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-10,891.25	-10,891.25
11150025-13-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-79,200.00	-79,200.00
11150025-13-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-2,750.00	-2,750.00
11150025-13-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-19,800.00	-19,800.00
11150025-13-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-9,900.00	-9,900.00
TOTAL ==>		-1,803,606.89	-1,803,606.89

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-020-2024		23 1 2,024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	165,000.00	165,000.00
11150025-01-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	242,000.00	242,000.00
11150025-01-00-000-005-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	407,000.00	407,000.00
11150025-01-00-000-010-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	165,000.00	165,000.00
11150025-11-00-000-002-000-015-1901-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	2,500.00	2,500.00
11150025-11-00-000-002-000-071-1801-11-0000-0000	AGUINALDO	21,249.00	21,249.00
11150025-11-00-000-002-000-072-1801-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	501.00	501.00
11150025-11-00-000-002-000-073-1420-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	200.00	200.00
11150025-12-00-000-001-000-011-0108-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	14,400.00	14,400.00
11150025-12-00-000-001-000-011-0115-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	172,800.00	172,800.00
11150025-12-00-000-001-000-011-1101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	57,600.00	57,600.00
11150025-12-00-000-001-000-013-0115-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	3,450.00	3,450.00
11150025-12-00-000-001-000-015-0115-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	20,700.00	20,700.00
11150025-12-00-000-001-000-015-1101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	4,800.00	4,800.00
11150025-12-00-000-001-000-071-0108-11-0000-0000	AGUINALDO	3,300.00	3,300.00
11150025-12-00-000-001-000-071-0115-11-0000-0000	AGUINALDO	14,700.00	14,700.00
11150025-12-00-000-001-000-071-1101-11-0000-0000	AGUINALDO	4,800.00	4,800.00
11150025-12-00-000-001-000-072-0108-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,300.00	3,300.00
11150025-12-00-000-001-000-072-0115-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	14,700.00	14,700.00
11150025-12-00-000-001-000-072-1101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	4,800.00	4,800.00
11150025-12-00-000-001-000-073-0115-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	399.54	399.54
11150025-12-00-000-001-000-079-0115-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	36,939.34	36,939.34
11150025-12-00-000-001-000-079-1101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	14,400.00	14,400.00
11150025-12-00-000-004-000-011-0108-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	27,600.00	27,600.00
11150025-12-00-000-004-000-011-0401-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	33,000.00	33,000.00
11150025-12-00-000-004-000-013-0401-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-014-0401-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	750.00	750.00
11150025-12-00-000-004-000-015-0108-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	2,300.00	2,300.00
11150025-12-00-000-004-000-015-0401-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	500.00	500.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION

APROBADO



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

PAGINA. No. 5 DE 8

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	1	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-020-2024		23 1 2,024	1
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11150025-12-00-000-004-000-071-0108-11-0000-0000	AGUINALDO	2,300.00	2,300.00
11150025-12-00-000-004-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	21,005.94	21,005.94
11150025-12-00-000-004-000-072-0108-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,300.00	2,300.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	287,558.36	287,558.36
11150025-12-00-000-004-000-079-0108-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	6,900.00	6,900.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0401-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	44,553.71	44,553.71
TOTAL ==>		1,803,606.89	1,803,606.89

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

22 1 2024



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

PAGINA. No. 6 DE 8

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	1	2,024		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-020-2024	23	1	2,024	1
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-1,803,606.89		1,803,606.89	
0000 SIN ORGANISMO	-1,803,606.89		1,803,606.89	
0000		-1,803,606.89		1,803,606.89
TOTAL		-1,803,606.89		1,803,606.89

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-1,803,606.89	1,803,606.89
	DESARROLLO HUMANO	-1,803,606.89	1,803,606.89
TOTAL:		-1,803,606.89	1,803,606.89

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	1	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-020-2024	23	1	2,024	1
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-1,803,606.89	1,803,606.89
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-1,803,606.89	1,803,606.89
		30302 Defensoría de los derechos humanos	-1,803,606.89	1,803,606.89
TOTAL:			-1,803,606.89	1,803,606.89

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-422,731.72	979,000.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-21,800.00	24,450.00
12 - PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-1,247,425.17	800,156.89
13 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	-111,650.00	0.00
TOTAL:	-1,803,606.89	1,803,606.89

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	22	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	23	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		1		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

24 1 2024



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

**RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN –SIGES-, SISTEMA INTEGRADO DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF– DPGI NÚMERO CERO CERO UNO GUION DOS MIL
VEINTICUATRO
(001-2024)**

Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala, veintidós de enero de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: La Dirección Financiera plantea la necesidad de realizar una modificación presupuestaria dentro del Sistema de Gestión SIGES, en la modalidad de gestión por resultados para el fortalecimiento de la vinculación Plan-Presupuesto, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-----

CONSIDERANDO: Que, en virtud del presupuesto asignado a la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el Ejercicio Fiscal 2024, por medio del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el ejercicio fiscal 2024, es necesario realizar el fortalecimiento de la vinculación Plan Presupuesto. -----

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, de fecha 1 de enero 2024 el cual aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, establece que las modificaciones presupuestarias se autorizarán de la siguiente forma: a) Por medio de Resolución de la máxima autoridad institucional, (...); y b) Por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, (...).-----

POR TANTO: Con fundamento en lo que establece el Acuerdo Gubernativo 1-2024, la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, RESUELVE: -----

PRIMERO: Realizar la modificación presupuestaria por un monto un millón ochocientos tres mil seiscientos seis quetzales con ochenta y nueve centavos (Q1,803,606.89) solicitado por los Centros de Costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, según se describe en el Memorándum DF|DPRE|MEM| 036|19-01-2024 | WRPA| ggr de fecha 19 de enero 2024. La referida modificación será realizada en el Sistema Integrado de Administración





PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Financiera –SIAF- para el fortalecimiento de la vinculación Plan Presupuesto, debido a que los movimientos en la modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados, según consta en los documentos que conforman el expediente adjunto. -----

SEGUNDO: Indicar que los encargados de los Centros de Costo y Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos que intervienen en la presente modificación presupuestaria, son responsables del fortalecimiento de la vinculación Plan Presupuesto, a nivel de Producto y Subproducto de su planificación operativa. -----

TERCERO: Para los controles y registros correspondientes, remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Financiera. -----

María Mercedes Mora Argueta
Directora de Planificación y Gestión Institucional
Procuraduría de los Derechos Humanos



DICTAMEN
DPRE-DIC-001-2024/GGR

Guatemala, 22 de enero de 2024

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SEIS QUETZALES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q. 1,803,606.89), ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS FINANCIADOS POR LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES".

ANTECEDENTES:

1. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Mediante memorando DRH|MEM|102|17-01-2024|BLTHS|alhg, la Dirección de Recursos Humanos, solicita que dentro del presupuesto de los grupos de gasto 000 "Servicios personales" de los centros de costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, se realice una modificación presupuestaria, indicando los renglones a debitar y acreditar por un monto de Q. 1,803,606.89.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a la solicitud de mérito, se manifiesta lo siguiente:

Las modificaciones presupuestarias, en los Programas y Actividades, Centros de Costos, Subproductos y Renglones que se detallan en cuadro de Modificación Presupuestaria No. 001-2024, se pueden realizar, considerando que a la fecha los renglones a debitar cuentan con suficiente disponibilidad, según el reporte dinámico de ejecución de presupuesto por resultados del Sistema de Gestión -SIGES-.

DICTAMEN:

Por lo expuesto, el Jefe de Departamento de Presupuesto, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para las modificaciones presupuestarias que están descritas en los antecedentes, por la cantidad de un millón ochocientos tres mil seiscientos seis quetzales con ochenta y nueve centavos (Q. 1,803,606.89). Con el visto bueno del Director Financiero se traslada el presente expediente para que sea sometido a consideración del Nivel Superior y sea emitido el Acuerdo de aprobación correspondiente, de conformidad con los Artículos 1 literal f, 2 literal b y 41 literal b de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto número 101-97 del Congreso de la República y sus reformas) y lo dispuesto en los Artículos 1, 2 y 3 del Acuerdo No. PDH-01-2024, por medio del cual se aprobó





PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

✉ pdh@pdh.org.gt

📍 12 avenida 12-54 zona 1,
Ciudad de Guatemala C.A.

☎ (502) 2424 1717

el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2024, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.



[Handwritten signature]
Dr. German Geovanny Rosales
Jefe de Departamento
Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera
Procuraduría de los Derechos Humanos

Vo.Bo. *[Handwritten signature]*

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

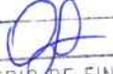


c.c. archivo



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

01 FEB 2024

Firma:  Hora: 15:06
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

✉ pdh@pdh.org.gt
📍 12 avenida 12-54 zona 1,
Ciudad de Guatemala C.A.
☎ (502) 2424 1717

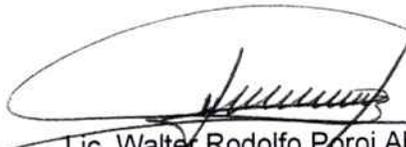
Guatemala, 01 de febrero de 2024
DF-OF.030-2024/WRPA- glar

Licenciado
Ronald Eduardo Fernández Sánchez
Director en Funciones
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

Señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-020-2024 de fecha 23 de enero de 2024, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el presente ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de Q.1,803,606.89 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 01 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Lic. Walter Rodolfo Poroj Abregó
Director Financiero





✉ pdh@pdh.org.gt
📍 12 avenida 12-54 zona 1,
Ciudad de Guatemala C.A.
☎ (502) 2424 1717

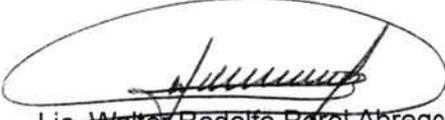
Guatemala, 01 de febrero de 2024
DF-OF-031-2024/WRPA-glar

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Señor Contralor:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-020-2024 de fecha 23 de enero de 2024, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el presente ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de Q.1,803,606.89 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 01 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Lic. Walter Rodolfo Porro Abrego
Director Financiero



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
02 FEB 2024
A las 11:05 Hrs. Letras 

Guatemala, 01 de febrero de 2024
DF-OF.032-2024/WRPA-glar

Excelentísimo Presidente del Congreso de la República:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-020-2024 de fecha 23 de enero de 2024, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el presente ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de Q.1,803,606.89 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 01 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero



Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho



14:00
1/2/2024